
SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN

SEGUNDO INFORME DEL PLAN DE GESTIÓN DE “CABLEVISIÓN DON DIEGO”

A. ANTECEDENTES

1. La Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013 de 29 de octubre de 2013, establece:
 - a. El numeral 8 del Artículo 28 del Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social, Públicos, Privados, Comunitarios y Sistemas de Audio y Video por Suscripción, menciona que entre los requisitos están “8) *Plan de gestión y sostenibilidad económica de acuerdo con los formularios aprobados por la SENATEL*”.
 - b. El numeral 1 del Artículo 29, Verificación de requisitos, indica que: “*La SENATEL, dentro del término de 30 días de recibido el expediente para sustanciación, verificará el cumplimiento de requisitos. En el evento de que la información o documentos estén incompletos, concederá al petitionerario el término diez (10) días para que subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con la condición de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se ordenará el archivo pertinente*”.
 - c. El numeral 3 del Artículo 29, Procedimiento, faculta la emisión de informes por la SENATEL: “*Una vez cumplidos los requisitos del artículo 27 de este Reglamento, la SENATEL, dentro del plazo de sesenta (60) días elaborará los informes técnico, jurídico y económico correspondientes*”, dentro de los cuales se halla el Informe del Plan de Gestión.
2. Según memorandos ASNT-2014-0101-M del 24 de abril de 2014 y ASNT-2014-0113-M de 21 de mayo de 2014, es de competencia de la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones, el análisis y emisión del informe del Plan de Gestión, de acuerdo a los formatos aprobados por el ARCOTEL.
3. Mediante memorando No. ARCOTEL-DJR-2015-1569-M del 21 de octubre de 2015, la Dirección Jurídica de Regulación remite el Plan de Gestión de “CABLEVISIÓN DON DIEGO”, a fin de continuar con el trámite correspondiente a esta Dirección.
4. Mediante Oficio s/n de 02 de octubre de 2015, trámite No. ARCOTEL-2015-012208 (02/10/2015), la Sra. Flor María Fernanda Quezada, remite el Plan de Gestión pertinente al proceso previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción a denominarse “CABLEVISIÓN DON DIEGO”, para servir a la ciudad de Catamayo, provincia de Loja.

B. ANÁLISIS DEL INFORME

De acuerdo los puntos señalados en el Plan de Gestión vigente para el proceso, se observa lo siguiente:

1. Información General	
1.1.Misión 1.2.Visión	Cumple correctamente con la presentación de la Misión. Cumple correctamente con la presentación de la Visión.
1.3.Estrategias	Presenta seis (6) clases de estrategia definidas en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de mercado: presenta el marketing mix. Sin embargo, falta desarrollar las estrategias de plaza y precio. • Estrategia tecnológica: 1. Sin embargo, no la define de manera clara ni específica. • Estrategia de seguimiento: 1. Sin embargo, no la define de manera clara ni específica. • Estrategia de control: 1 • Estrategia de comunicación interna: 1 • Estrategia de comunicación externa: 1
1.4.Objetivos	Presenta un objetivo general. Presenta siete (7) clases de objetivos específicos; en el corto, mediano y largo plazo, divididos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de corto plazo:3 • Objetivos de mediano plazo: 3 • Objetivos de largo plazo: 1
1.5.Metas	Presenta siete (7) metas en total, divididas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Metas de Objetivos de corto plazo: 3 • Metas de Objetivos de mediano plazo: 3 • Metas de Objetivos de largo plazo: 1 Sin embargo, falta definir una meta más por cada objetivo y especificar los tiempos de logro.
2. Público Objetivo	
Observación	Describe su público objetivo sin detalle en cifras de características geográficas o demográficas. Presenta una tabla de información, sin embargo no es lo que se requiere en esta sección, y no determina claramente la fuente de los datos.
3. Plan General	
3.1.Impacto social del proyecto	Presenta tres (3) impactos sociales del proyecto enfocados en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del sistema económico y social. • Auspiciar la igualdad, integración social, etc. • Garantizar el trabajo digno. Sin embargo, las metodologías para medir dichos impactos no son claras ni específicas.
4. FODA	
Observación	El FODA contiene las cuatro partes que conforman la matriz: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

C. CONCLUSIÓN

- La Sra. Flor María Fernanda Quezada, cumple con remitir el Plan de Gestión de “CABLEVISIÓN DON DIEGO” conforme a lo establecido en el numeral 8 del artículo 28 de la Resolución RTV-536-25-CONATEL-2013.
- En base a los criterios establecidos en la Dirección de Planificación de las Telecomunicaciones para la calificación del Plan de Gestión de Sistemas de Audio y Video por Suscripción, según los cuales se establece que el peticionario debe cumplir como mínimo con 70 puntos porcentuales sobre 100 para ser aprobado; la calificación obtenida por “CABLEVISIÓN DON DIEGO” es 71.92 puntos porcentuales sobre 100.
- Resultado del análisis del Plan de Gestión: **Favorable**.

D. RECOMENDACIONES

- Continuar con el trámite pertinente previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción a denominarse “CABLEVISIÓN DON DIEGO”, para servir a la ciudad de Catamayo, provincia de Loja; a favor de la Sra. Flor María Fernanda Quezada.

Atentamente,

Ing. Ramiro Virgilio Valencia Barahona
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES

Elaborado por: Ing. Jimena Hernández.